

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1827.

SAN FRANCISCO DE ASIS, FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 8', y se oculta á las 5 h. y 52'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 0, 80.	71 02	S.	Entrenublado
A las 12 del dia.....	30 0 80.	73 06.	Ventoli	Idem
Alas 6 de la tarde.	30 0, 80.	72 04.	Id.	Claro

Mareas en esta bahía

1.ª Altamar á las 1 h. 33' mad. 2.ª Altamar á las 1 h. 52' tard.

1.ª Bajamar á las 7 h. 43' mañ. 2.ª Bajamar á las 8 h. 1' noh

COMO NOS LA VENDEN LA VENDEMOS.

En un periodico frances se halla el párrafo siguiente. "Escriben de Leon con fecha de 12 de Setiembre que una mujer de 67 años, que vive en el baluarte *Sant Clair*, acaba de dar á luz niño muy sano y robusto. El padre tiene 77 años." A los facultativos les toca decidir si esta noticia debe colocarse en el numero de las que se cuentan para hacer reir.

LITERATURA.

El Rey de los Países-Bajos ha mandado entregar una medalla de oro á Mr. Adriano Balbi, autor del *Atlas Etnográfico*, ó clasificacion de todos los pueblos del globo segun sus idiomas.

Madrid 26 de Setiembre.

El Rey N. S. salió el 24 del corriente á las 3½ de la ma-

ñana de Quintanar de la Orden para Albacete, donde entró à las cinco menos cuartos de la tarde; habiendose detenido dos horas à comer y descansar en Minaya. A pesar de la celeridad del viage, S. M. no ha experimentado la menor novedad en su preciosa salud, ni se ha manifestado fatigado de la jornada que se ha hecho con toda felicidad. El camino se ha hallado cubierto por partidas de voluntarios Realistas, apostadas à la vista unas de otras; de modo que formaban un cordon, intermedias por los habitantes de los lugares comarcanos, que deseosos de aprovechar el momento en que atravesaba nuestro augusto Soberano sus respectivos términos, para saludarle con las mas afectuosas aclamaciones, estuvieron toda la noche en los campos, en especial los vecinos de la Mota y del Toboso, pueblos por donde se pasó al amanecer.

Idem 27.

Reales Loterías. = Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real Loteria moderna en el sorteo del dia de hoy.

Numeros.	Premios.	Administraciones.
18.793	8.000	Madrid
19.052	3.000	Barcelona.
18.306	1.000	Idem.
29.370	1.000	Jerez de la Frontera.
6.974	500	Cadiz.

Idem 28.

Continuando el Rey N. S. su viage, segun el itinerario publicado, salió à las 2 de la mañana del 25 desde Albacete, y llegó à las 8 y 25 minutos à la ciudad de Almansa, en donde se detuvo hasta las 11, à cuya hora volvió à ponerse en camino con direccion al Ginet, donde hizo su entrada a las 6½ de la tarde. Los habitantes y los voluntarios Realistas de los pueblos inmediatos à la carrera han concurrido à hacer las demostraciones de amor acostumbradas à su Soberano, y las partidas apostadas para el paso de S. M. no se contentaban con hallarse formadas en los puestos señalados, sino que le seguian corriendo por no perder de vista el coche de S. M. hasta que le veian llegar à los puntos ocupados por otra fuerza que les reemplazase en su custodia. Sobre el rio Jucar se encontró construido inesperadamente un puente de barcas, por el que pasó el coche de S. M. Los pueblos por los que se hizo el tránsito, siendo de noche, se vieron perfectamente iluminados. A pesar de haber sido larga y molesta esta jornada continua S. M. con la mas completa salud.

Real orden comunicada al Decano del Consejo Real para que no

se dé pasaporte para venir á Madrid á los impurificados en ambas instancias sin que preceda Real permiso.

He dado cuenta al Rey N. S. de la consulta que dirigió el Superintendente general que fué de Policía, manifestando la duda que ocurría á la Diputación general de Guipúzcoa con motivo de haber solicitado pasaporte D. Narciso Clavería, Capitan de Artillería, impurificado en segunda instancia, sobre si á esta clase de sugetos deberá expedirse dicho documento por la Policía ó por la Autoridad militar; y conformandose S. M. con el dictamen de V. I., espuesto en informe de 11 de este mes se ha servido mandar, que por ninguna Autoridad se dé pasaporte para pasar á Madrid á los impurificados en ambas instancias sin que preceda su Real permiso, en cuyo caso, ó cuando hayan de dirigirse á otros puntos, se les franqueará el citado documento por las Autoridades de la clase á que pertenezcan; á saber: si son militares por las de la militar, y si empleados civiles por la Policía. De Real orden &c. S. Ildefonso 29 de Agosto de 1827. = Francisco Tadeo Calomarde.

Concluye la Instruccion aprobada por S. M.

15. Serán los premios: 1.º Medalla de oro, plata ó bronce con el busto del Rey N. S. y una inscripcion honorífica, de las cuales se podrá usar como de una condecoracion: 2.º La honra de ser admitidos los premiados á besar la Real mano de S. M.: 3.º Honores y condecoraciones á los que sobresalgan extraordinariamente por la utilidad que resulte al Estado de sus fábricas ó establecimientos: 4.º Mencion honorífica de las personas que la merezcan: 5.º Además los concurrentes tendrán la ocasion de dar á conocer sus géneros, de que el público los aprecie y busque, y de que repita con elogio el nombre de los artifices: 6.º A los benemeritos se les dará un ejemplar impreso de la relacion de la esposicion pública, y de las calificaciones y premios.

16. Para calificar los objetos presentados, y graduar los premios y distinciones, se atenderá: 1.º á que los géneros y artículos sean de uso y despacho en el comercio: 2.º á su buena calidad y cómodo precio: 3.º á que sean de los que escusen la entrada de productos estrangeros de igual naturaleza: 4.º á que si son instrumentos, máquinas ó herramientas, esten bien construidas, y contribuyan á aumentar, abaratar y mejorar los productos y los medios de ejecucion, prefiriendose los que traigan mas estensa utilidad.

17. Los Intendentes, al publicar esta Instruccion, se valdrán de cuantos medios les dicte su prudencia y zelo para estimular á los artesanos, fabricantes é industriosos de la Provincia á que remitan muestras de sus géneros y artefactos; aña-

4
diendo al enviarlas sus observaciones propias sobre el estado de adelantamiento ó decadencia de cada ramo, y sobre los medios más fáciles de fomentarlos, oyendo antes á los mismos interesados. Por el buen ó mal desempeño de este encargo merecerán sin duda el aprecio ó el desagrado de S. M., y el aplauso ó vituperio del público, en cuya inteligencia no es de esperar que omitan diligencia alguna para hacer entender á los artifices de todas clases el interés y la gloria que les resultarán de presentar en la esposicion pública los artículos y géneros de su industria, en lo cual nada se esponen á perder, y pueden tener mucho que ganar.

De orden de S. M. comunico á V. el Real decreto é Instrucción que anteceden, para que ponga en puntual ejecución todo su contenido, particularmente las prevenciones del art. 17, relativas á la publicidad que debe darse á lo resuelto por S. M. para que se celebre la segunda esposicion pública de la industria española en esta Corte, observando las demas reglas y circunstancias con que se ha de verificar, que en el fondo son las mismas que las de la primera; pero observadas por V. con la inteligencia y esmero que le merecen los asuntos del Real servicio, la darán todo el lucimiento y grandeza que se desean, realzando así la solemnidad de los dias del Soberano, y contribuyendo al fomento de las artes en sus reinos, que es el benéfico objeto que S. M. se propone en las medidas que van determinadas; y del recibo de ellas y de quedar en ejecutarlas como corresponde me dará V. aviso. Madrid 5 de Setiembre de 1827.—Luis Lopez Ballesteros.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el dia 5 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares: se advierte á los que conducen á los niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

§ Errata.—En el diario de ayer, plana última, en la su-
basta de la casa calle del Calvario, núm. 80, donde dice *apre-*
ciada en 112.183 $\frac{3}{4}$ rvn. debe decir *apreciada en 212,183 $\frac{3}{4}$ rvn.*

TEATRO PRINCIPAL.—*A la vejez viruelas* (comedia nueva en tres actos).—*Fandango*.—*Torrezno y Panzacola* (sainete).—
A las 7.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.